

TASACIÓN COMERCIAL

INFORMACIÓN

Del inmueble propiedad del solicitante y donde se desarrollará la obra, **expedida por un tasador del Banco INTERBANK, el mismo que deberá figurar en la lista de tasadores autorizados por el Fondo de Vivienda de la Marina**, con una antigüedad no mayor de TRES (03) meses.

NOTA:

El valor comercial del inmueble deberá ser igual o mayor al importe total del préstamo a otorgar por el FOVIMAR – INTERBANK.

¿DÓNDE SOLICITARLO?

BANCO INTERBANK – AGENCIA BAZAR NAVAL

¿CÓMO SOLICITARLO?

Coordinar con el Banco INTERBANK antes de generar el pago correspondiente y validar que se ha contratado a uno de los tasadores autorizados por el FOVIMAR detallados en la siguiente relación:

N°	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR	CORREO
1	JLV CONSULTORES	Av. Circunvalación del Golf Los Incas N° 134 - Torre 1 Ofic. 802 Edificio Panorama Plaza de Negocios Santiago de Surco	(01)651-0900	999333666	afernandez@jlvconsultores.com contacto@jlvconsultores.com
2	Luis PEDRAZA Merino	Constructora E.I.R.L. Av. Larco N° 1150 – Ofic. 306 Miraflores	(01)446-4439	945036930	lpmtasadores@hotmail.com lpmtasadores@gmail.com
3	IMAX INGENIERÍA MÁXIMA	Calle Aldabas 559, Oficina 802 Santiago de Surco	(01)713-1326		tasaciones@imax.com.pe
4	J.R.Z VALUACIONES S.A.C	Av. Pedro Venturo N° 591 Santiago de Surco	(01)271-4159	998120608	jrzvaluaciones@jrzperu.com isabel.aliaga@jrzperu.com

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ADICIONAL

CANALES DE ATENCIÓN:

- **E-mail:** proyectos@fovimar.com
- **Telf.:** 640-3333 (anexo 203)